	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	[x]	**Pública Clasificada**	[ ]	**Pública Reservada**	[ ]

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.8302682	**NOMBRE DE PROVEEDOR: DEICY BRAVO JOJOA**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: Clara Ximena Bolaños Betancourt**
OBJETO: Criterios para la compra de insumos Subasta Materiales de formacion Lote 1	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de recursos - Generación de residuos ordinarios - Generación de residuos peligrosos - Consumo de químicos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo Químico - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biológico - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra						
Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra. **(Lote 1-Agropecuario, LOTE 8. Insumos Veterinarios)** Registro ICA actualizado	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	**X**			**Validado en el proceso precontractual durante la evaluación del proceso.**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **(Todos los lotes)**	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	**X**			**Validado en el proceso precontractual durante la evaluación del proceso.**
Para el Transporte PESV firmada por el representante legal con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores. **(Todos los Lotes) Nota: en caso que la empresa no le aplique el Plan Estrategico de Seguridad Vial, debera aportar certificado de compromiso frente a la seguridad vial.**	Precontractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			**Validado en el proceso precontractual durante la evaluación del proceso.**
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). **(Lote 1 Agropecuario,Lote 3 Cocina y Aseo, Lote 5 Laboratorio, Lote 7 SST y Enfermeria, LOTE 8. Insumos Veterinarios)**	**Contractual**	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental	**X**			**Fichas técnicas de las sustancias quimicas de acuerdo al SGA revisadas por el instructor tecnico al recibir los materiales y aceptadas en cumplimiento de especificaciones y normativa aplicable.**
Allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, de laboratorio y veterinarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. La ficha técnica dlos productos deben contener información detallada sobre sus especificaciones físicas y funcionales, incluyendo materiales de fabricación, dimensiones, modo de uso y normas de calidad aplicables. Está diseñada para ayudar a técnicos, distribuidores y clientes a comprender mejor las capacidades del producto y garantizar su uso adecuado. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm. **(Lote 1 Agropecuario, Lote 5 Laboratorio, LOTE 8. Insumos Veterinarios)**	**Contractual**	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental	**X**			**Fichas técnicas revisadas por el instructor tecnico al recibir los materiales y aceptadas en cumplimiento de especificaciones y normativa aplicable.**
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y Productos en general, sin reenvase. **(Lote 1 Agropecuario, Lote 3 Cocina y Aseo, Lote 5 Laboratorio, Lote 7 SST y Enfermeria, LOTE 8. Insumos Veterinarios)**	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental	**X**			**Etiquetado verificado conforme SGA, pictogramas, advertencias y cumplimiento normativo.revisadas por el instructor tecnico al recibir los materiales**
Presentar el listado del personal a ingresar con Planilla de pago de Seguridad Social vigente. **(Todos los lotes)**	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	**X**			**Planilla de Seguridad Social (PILA) vigente revisada y validada para el personal asignado, enviada a**

Normatividad Relacionada:
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1609 de 2002 y la Resolución 1223 de 2014, que regulan el transporte terrestre de mercancías peligrosas y exigen planes de contingencia como parte integral de la gestión del riesgo
Resolución 1503 de 2020 – Por la cual se actualizan los procedimientos de registro de insumos agropecuarios
Resolución No. 090832 de 2021 - Por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas para siembra.
Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos

Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos.
Ley 1973 de 2019 por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones"
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 350 de 2022 - Protocolo de Bioseguridad
Decreto 1500 de 2007 Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano
Resolución 240 de 2013 – Invima
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo